CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBÍ CONFORME
09 DIC 2022
Josefina.
FIRMA
HORA: 14:24

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2707/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

Asunción, 09 de diciembre de 2022

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 07 de diciembre de 2022, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 2107/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, referente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.,** la Providencia GOC N.° 276/2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION.- ID N° 410.126.**, fue autorizado por Resolución de Directorio N.° 2107/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022

Que, conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 01 de diciembre de 2022, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410126.

Que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde el 17 de diciembre del 2022 por un periodo de 12 (doce) meses.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP N° 111/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva

Que, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126**, a la Firma **MAFARA S.A. (RUC N° 80021850-7), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de G. ***1.197.999.996 (guaraníes mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP N° 111/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde el 17 de diciembre del 2022 por un periodo de 12 (doce) meses.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.
Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 09 diciembre de 2022, Acta N° 65/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2707/2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126**, a la Firma **MAFARA S.A. (RUC N° 80021850-7), cuyo Precio Total**, asciende a la suma de G. ***1.197.999.996 (guaraníes mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 111/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde el 17 de diciembre del 2022 por un periodo de 12 (doce) meses.

Art. 2º AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE.
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2707/2022.

A1132572

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D. D[illegible]ATO
D. D[illegible]N DE CONTRATACIÓN
[illegible]ORIA [illegible]
[illegible]ETARÍA
FECHA 09 DEC 2022
OBSERVACIONES: